

INFORME DEL COMISARIO

A los señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

TETRAGOLEM S.A.

Ciudad.-

Estimados señores:

De acuerdo con el Estatuto Social, Art. 279 de la Ley de Compañías, Remitiéndose en vigencia de la Superintendencia de Compañías y S.R.L., cumplo en comunicar a ustedes que habiéndome constituido en las oficinas de **TETRAGOLEM S.A.** en mi calidad de Comisario Principal, procedí a examinar el Balance de Ingresos, Estado de Resultados y otros documentos contables y sociales cortados al 31 de Diciembre del año **2.008**.

La revisión se efectuó de acuerdo con las normas establecidas para el efecto, revisando pruebas de los libros, anexos, documentos legales y sociales que considere necesarios para una buena administración.

Así mismo, he verificado el fiel cumplimiento, por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y de las resoluciones de la **Junta General de Accionistas**.

Los libros que constan en los Estados Financieros concuerdan con los valores asentados en los respectivos libros de contabilidad la compañía ha realizado transacciones durante el presente ejercicio económico.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan fielmente la Situación Financiera de **TETRAGOLEM S.A.** al 31 de Diciembre del año **2.008**.

Atentamente,



RITA SUSANA MENESES GARCIA
COMISARIO
C.I. 0910080043